0REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Secretaría Comunal Planificación

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
20 DIC 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3525 /B
RETIRO, 20 DIC. 2011

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15.dic.2010, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.

2°.- - El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3°.- El Decreto Exento N° 3.307 de fecha 01 de diciembre del 2011 que crea y modifica el Presupuesto Municipal vigente en aumento de ingresos y aumento y disminución de gastos.

4°.- Terreno de una superficie de 171,60 M2, Rol de Subdivisión 420-76, ubicado en el Sector El Progreso, actualmente inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Parral a fojas 769 numero 509 del año 1999, a nombre de la Señora Susana del Carmen Pérez Morales, Rut N°10.463.202-5 por la suma de $1.000.000.-

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- ADQUIERASE Terreno de una superficie de 171,60 M2, Rol de Subdivisión 420-76, ubicado en el Sector El Progreso, actualmente inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Parral a fojas 769 numero 509 del año 1999, a nombre de la Señora Susana del Carmen Pérez Morales, Rut N°10.463.202-5 por la suma de $1.000.000.-

2°.- PAGUESE a la Señora Susana del Carmen Pérez Morales, Rut N°10.463.202-5, la suma de $1.000.000.- por venta de terreno de una superficie de 171,60 M2, Rol de Subdivisión 420-76, ubicado en el Sector El Progreso, actualmente inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Parral a fojas 769 numero 509 del año 1999 a nombre de la Señora Susana del Carmen Pérez Morales favor de la I. Municipalidad de Retiro.

3°.- PAGUESE a la Señora Alicia del Carmen Fuentes Guzmán, Abogado, la suma de $66.000.- por Escritura Compra venta de propiedad de la Señora Susana del Carmen Pérez Morales favor de la I. Municipalidad de Retiro.

4°.- PAGUESE al Notario Público Sr. Jorge Gillet Bebin la suma de $30.000.- por Escritura Compra Venta propiedad de la Señora Susana del Carmen Pérez Morales favor de la I. Municipalidad de Retiro.

5°.- IMPUTESE, el presente decreto al Ítem 31.02.003.001 área de gestión 02 "Adquisición Terreno Sector El Progreso"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL
DIRECTOR SECPLA RETIRO

CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
- Depto. De Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA /

PCC/GBT/CGG/ mlp